

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

14657 *Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 29 de noviembre de 2021 de la Presidencia del Instituto de Turismo de España O.A. por la que se convocan las becas del Instituto de Turismo de España para la realización de prácticas profesionales.*

BDNS(Identif.):597780

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/597780>)

Advertidos errores en Extracto de la Resolución de 29 de noviembre de 2021 de la Presidencia del Instituto de Turismo de España O.A. por la que se convocan las becas del Instituto de Turismo de España para la realización de prácticas profesionales. publicado en el BOE n.º 296 de fecha 11 de diciembre de 2021, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En el apartado Cuarto: "Cuantía" donde dice "El número máximo de beneficiarios será de 33 para las Consejerías de Turismo en el extranjero (un beneficiario por Consejería) y de 3 para los servicios centrales." debe decir "El número máximo de beneficiarios será de 33 para las Consejerías de Turismo en el extranjero y de 3 para los servicios centrales."

Madrid, 11 de diciembre de 2021.- El Presidente del Instituto de Turismo de España, Fernando Valdes Verelst.

ID: A220018026-1